

Metodología para la formación de los residentes en Dermatología en la atención a pacientes con psoriasis

*Methodology for the training of residents in Dermatology
in the care of patients with psoriasis*

*Dra. C. Natacha López-Pupo^I, natacha.lopez@infomed.sld.cu,
<https://orcid.org/0000-0001-9912-5476>;*

Dr. Cs. Homero C. Fuentes-González^{II}, <https://orcid.org/0000-0002-9979-8934>;

Dr. C. Jorge Montoya-Rivera^{III}, <https://orcid.org/0000-0002-7139-2692>;

Dra. C. Nilia Escobar-Yendéz^{IV}, <https://orcid.org/0000-0001-5327-2294>

*^{I, II, IV} Hospital General Docente “Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso”, Santiago de Cuba; ^{III}
Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba*

Resumen

Se concibe esta metodología como la vía para lograr el objetivo de la formación del residente en Dermatología en la atención a pacientes con psoriasis, desde los procedimientos que ordenan las acciones formativas pertinentes según diferentes momentos cronológicos desde el método formativo de enfrentamiento a la psoriasis en relación con el método clínico-epidemiológico como el generalizador del proceso. En consonancia se considera la propuesta metodológica como conjunto de procedimientos devenidos del método particular, que asume las posibilidades, que permitirá obtener resultados exitosos en el proceso formativo del residente y es que los procedimientos, que se articulan en diferentes momentos, potencian el desarrollo del proyecto de vida profesional en correspondencia con las exigencias del modelo del profesional.

Palabras clave: Metodología, Dermatología, psoriasis, formación.

Abstract

This methodology is conceived as the way to achieve the objective of training the resident in Dermatology in the care of patients with psoriasis, from the procedures that order the relevant training actions according to different chronological moments from the training method of confronting psoriasis in relation to with the clinical-epidemiological method as the generalizer of the process. In accordance with this, the methodological proposal is considered as a set of procedures resulting from the particular method, which assumes the possibilities, which will allow obtaining successful results in the resident's training process and the procedures, which are articulated at different times, enhance the development of the project professional life in correspondence with the requirements of the professional model.

Keywords: Methodology, Dermatology, psoriasis, training.

Introducción

La Educación Superior contemporánea tiene la misión de formar profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo social. Dicha misión no es posible cumplirla desde los postulados de una enseñanza tradicional y mucho menos centrar la atención en el profesor como transmisor de conocimientos y valores que son reproducidos por los estudiantes de forma acrítica y descontextualizada de la práctica profesional. Lo anterior, se cumple para todas las educaciones dedicadas a la formación de profesionales, es por esto que la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Ministerio de Salud Pública de Cuba (Minsap) consideran que en el caso de la salud ha de tener entre sus presupuestos la integración docencia, asistencia e investigación, lo cual resulta impostergable y constituye la vía fundamental, para mejorar la calidad de vida de las personas (Minsap, 2002, 2004 y 2015).

Lograr estos objetivos supone la elevación del nivel necesario a alcanzar durante la etapa de formación, en cualquiera de los periodos del desarrollo profesional, lo cual debe de estar aparejado al acelerado desarrollo social del país. En las Ciencias Médicas, formar un profesional especializado que pueda contribuir a elevar la calidad de los servicios médicos, a la altura de la época, se hace imprescindible la integración entre los procesos asistenciales, gerencial-administrativos, docente e investigativo. Dentro de la experiencia de salud actual, se han experimentado cambios sustanciales en las formas de concebir el manejo terapéutico de las enfermedades, lo cual involucra la participación profesional con un enfoque multi e interdisciplinario de aquellos que se dedican a la atención de enfermedades relacionadas con la piel, en la que juega un papel medular el Dermatólogo.

El tratamiento y seguimiento de las enfermedades dermatológicas complejas, entre otras, constituyen un problema de salud en la actualidad. Tal es el caso de la psoriasis, enfermedad de presentación universal. La prevalencia en Cuba está entre el 2 y 3 % de casos, y en la provincia de Santiago de Cuba se comporta de manera similar. Este problema de salud ha de tener una asistencia, al ser una enfermedad que tiene repercusiones físicas, sociales, psíquicas, entre otras, lo cual demanda un mayor nivel de conocimientos, focalizándose siempre en cómo este profesional puede mejorar el servicio que ofrece a los individuos.

Promover transformaciones en este profesional, a tono con los avances científicos, permite desarrollar una formación encaminada a dar solución a estos problemas en el orden

asistencial, sin embargo aún son limitadas las acciones formativas de este personal frente a la atención a la psoriasis, lo que constituye una barrera que limita la asistencia desde la perspectiva integral. Si bien la Resolución No. 132, del 6 de junio de 2004 del Ministerio de Educación Superior (Mes, 2004), norma la educación posgraduada, desde la práctica pedagógica de una formación especializada, este proceso debe alcanzar una dimensión mayor en la formación integral de este especialista. Se expresa así la necesidad de trazar como objetivo: la elaboración de una metodología para la formación del residente en Dermatología en la atención a pacientes con psoriasis.

Materiales y métodos

Los métodos utilizados en la investigación son los siguientes: -Análisis y síntesis: transitó a través de todo el proceso de investigación científica. -Histórico-lógico: con vistas a determinar los antecedentes históricos del proceso de formación del residente en Dermatología. -Sistémico estructural funcional: para configurar la metodología para la formación del residente en Dermatología en la atención a pacientes con psoriasis. -Análisis documental: para la revisión de fuentes como documentos, resoluciones y también la literatura especializada en didáctica e investigación pedagógica. -Observación simple y participante: se utilizan en su carácter lógico-dialéctico, la primera para constatar las limitaciones existentes desde la búsqueda de datos y hechos empíricos, y la segunda para dar continuidad en la corroboración, durante el proceso de investigación, el nivel de formación del residente en Dermatología en la atención a pacientes con psoriasis y lo que se alcanza a partir del comportamiento de los residentes durante el proceso formativo a través del aval del registro de datos.

Los criterios anteriores están avalados ante la aplicación de técnicas empíricas en el Hospital General “Dr. Juan Bruno Zayas Alfonso”, de Santiago de Cuba en el periodo comprendido entre 2014-2015, donde se realizaron encuestas a residentes y especialistas de Dermatología, así como a pacientes con psoriasis.

Resultados

Esta investigación parte de reconocer los aspectos más importantes en la consideración conceptual de lo que es una metodología, de ahí que se tenga en cuenta el término metodología abordado por diferentes autores y constituye uno de los términos más recurrentes en la práctica y la teoría pedagógica por la acertada ventaja que ofrece para la

formación de profesionales en aras de llevar a vías de hecho cualquier actividad en el proceso.

Se aprecia en este sentido que la metodología en un plano más particular incluye el conjunto de métodos, procedimientos y técnicas que responden a una o varias ciencias en relación con las características de su objeto de estudio; y desde un plano más específico implica un sistema de métodos, procedimientos y técnicas que permiten ordenar mejor el pensamiento y el modo de actuación para obtener determinados propósitos cognoscitivos. Ello significa que desde la perspectiva que aquí se asume se establece un sistema de procedimientos que devienen del método antes enunciado desde el amparo del método clínico-epidemiológico.

Para asegurar el cumplimiento del objetivo de la investigación, se presenta la metodología sobre la base del modelo de la dinámica ético-educativa asistencial en la atención a pacientes con psoriasis que organiza el constructo teórico en función de la formación del residente.

Se concibe esta metodología como la vía para lograr el objetivo de la formación del residente en Dermatología en la atención a pacientes con psoriasis, desde los procedimientos que ordenan las acciones formativas pertinentes según diferentes momentos cronológicos desde el método formativo de enfrentamiento a la psoriasis en relación con el método clínico-epidemiológico como el generalizador del proceso. En consonancia se considera la propuesta metodológica como conjunto de procedimientos devenidos del método particular, que asume las posibilidades, que conllevan a atender la situación problemática abordada en el inicio del proceso investigativo, y permitirá obtener resultados exitosos en el proceso formativo del residente y es que los procedimientos, que se articulan en diferentes momentos, potencian el desarrollo del proyecto de vida profesional en correspondencia con las exigencias del modelo del profesional.

Esta metodología tiene como objetivo: orientar los procedimientos a seguir en la dinámica ético-educativa asistencial en la atención a pacientes con psoriasis para lograr el desarrollo del comportamiento dermatológico profesional integral.

Los procedimientos que se articulan en la metodología que se propone se basan fundamentalmente en una concepción filosófica del conocimiento del método para concretar en los procesos pedagógicos y se han incluido en la metodología, para su puesta en práctica, por tanto a partir de reconocer los procedimientos particulares se puede establecer la dirección de la formación del residente, en la búsqueda de cualidades

intrínsecas que propician direccionar este carácter formativo de los futuros profesionales de la Dermatología, los cuales tendrán valores ético-morales y cualidades profesionales enmarcados en el compromiso, flexibilidad, independencia cognoscitiva, coparticipación, empoderamiento, emprendimiento y un verdadero carácter transformador de realidades de los estados de salud de los pacientes con psoriasis.

Como tal se apunta en la construcción de la metodología, prevalece como método el clínico-epidemiológico, pero que se reconfigura con el método formativo de enfrentamiento a la psoriasis, el cual enriquece al primero a partir de las particularidades de la formación del residente del Dermatología. La concepción dialéctica materialista de la metodología permite la interrelación de los procedimientos que conforman la lógica de la formación del residente.

1.- Diagnóstico y evaluación del residente

Se hace necesario que se constituya un grupo que conlleve al diagnóstico y evaluación del residente, ya que ello permite que el trabajo se realice con todo el rigor necesario, desde una posición metodológica flexible, para esto se requieren pasos esenciales:

a.-Selección de profesores para la atención a la formación de la residencia, así como profesionales del sector que tengan experiencias en la vinculación con la formación del residente en Dermatología y en los contenidos de los diferentes años de formación desde donde se connota la apropiación profesional de las enfermedades dermatológicas complejas y la comprensión de la atención ético-educativa a pacientes con psoriasis.

b.- Determinación de las direcciones esenciales correspondientes a la dimensión profesional integral en Dermatología.

A través del diagnóstico y evaluación del residente, para su participación en la determinación de su formación ético-educativa asistencial en la atención a pacientes con psoriasis en la especialidad de Dermatología se pone de manifiesto el camino del perfeccionamiento y desarrollo del comportamiento dermatológico profesional integral a partir de la sistematización de la atención holística a pacientes con psoriasis.

c.- Delimitación de las direcciones esenciales correspondientes para la indagación–argumentación.

Comprende el desarrollo de seminarios y talleres de construcción del conocimiento de la Dermatología como disciplina científica encaminada a contenidos teóricos y prácticos de la especialidad constituidos por los conocimientos y habilidades necesarias para efectuar el

correcto diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cutáneas incluyendo la prevención de comorbilidades, sobre todo en lo referido a la psoriasis.

Para el correcto empleo de este procedimiento, es necesario el condicionamiento de acciones sobre la base de la concreción de las unidades de organización de la formación ético-educativa asistencial en la atención a pacientes con psoriasis:

Sistema de acciones específicas

Exploración, diagnóstico y caracterización del residente.

Esta primera acción denota la lógica a seguir para concretar en los pasos expeditos, que permiten reconocer la situación específica de los problemas del residente, por lo que para ello, se requiere establecer desde el primer año de la residencia, los pasos indispensables para que los futuros profesionales se apropien en el proceso de atención holística a pacientes con psoriasis, es aquí donde se valora desde la formación ético-educativa asistencial en la atención a pacientes con psoriasis lo que se puede orientar y conformar en esta formación de forma coherente.

Identificación de las problemáticas profesionales educativas relacionadas con transformaciones que requiere el residente.

Se declara como el aspecto donde se aprecian los problemas profesionales más comunes y significativos que se han de determinar desde lo profesional, toda vez que reconocer los objetivos y objetos profesionales dentro de la Dermatología permite significar dónde se realizará la labor de gestión clínica dermatológica.

Establecer vínculos y acciones de coparticipación entre los residentes.

Constituye una parte importante dentro de este procedimiento ya que busca adentrarse en el vínculo entre los residentes y los gestores formativos, quienes tienen un encargo social significativo en los contextos formativos durante este primer año para lograr adentrarse en la Dermatología.

Organización de acciones de contenidos profesionales y socialmente pertinentes para la intervención formativa desde la articulación de las potencialidades profesionales del residente.

La recurrencia a la elaboración de acciones de contenidos dermatológicos profesionales se lleva a cabo a partir de proyectos que se gestionan y desarrollan en la formación del residente en Dermatología en la atención a pacientes con psoriasis y en el propio contexto

hospitalario y extrahospitalario porque se pueden establecer las formas y modos de la intervención de forma dinámica para lograr resultados de transformación.

2. Formación asistencial-profesional en psoriasis

Se concibe como el procedimiento de la metodología a partir de significarse como la cualidad resultante de la construcción didáctica en la formación del residente en Dermatología en la atención a pacientes con psoriasis ya que permite establecer los aspectos metodológicos por los cuales discurre la construcción de los modos de actuación profesionales, de esta manera ahondará y se empoderará de las prácticas y los saberes dermatológicos ya que sobre esta base se significa establecer metodológicamente el camino a transitar para este tipo de formación.

Se articula con la docencia y la investigación capaz de promover sistemáticamente lo asistencial, significándose las relaciones de los conocimientos y las habilidades entre otras que se denotan dentro de la Dermatología. Para ello se requieren pasos significativos:

a -.Precisión de los modos de actuación del profesional, en correspondencia con la gestión clínica dermatológica

Un aspecto esencial en este paso, lo constituye el poder tener claridad en los modos de actuación profesional, por ello, es imprescindible su determinación, a partir de las funciones y ejecutoria del profesional en formación, en aras de poderse vincular concretamente con el contexto donde ejercerá su profesión, sobre la base de una gestión clínica dermatológica, que propicie y connote el desempeño profesional para el desarrollo del comportamiento dermatológico profesional integral.

b-. Precisión de las prácticas en gestión clínica dermatológica en torno a la psoriasis y su sustento epistemológico y didáctico.

Clarificar y denotar las prácticas de la asistencia profesional en psoriasis desde la perspectiva epistemológica y didáctica que permite en este paso adentrarse en las realizaciones, resultados y creaciones constantes de los residentes, poder lograr una intervención dermatológica eficiente y efectiva a partir del reconocimiento de la psoriasis que se manifiesta como una enfermedad inflamatoria crónica sistémica caracterizada por lesiones bien delimitadas, eritematosas y escamosas, localizadas con mayor frecuencia en los codos, rodillas, cuero cabelludo, manos y pies y que entre sus síntomas se encuentran el prurito, la irritación, la quemazón y el dolor. Menos frecuente, puede verse afectada toda la superficie cutánea; esta forma extensa de la psoriasis puede ser mortal, dado que la

inflamación extrema y la descamación de la piel pueden alterar la capacidad del organismo para regular la temperatura y alterar la función de barrera de la piel.

c-. Precisar en correspondencia el sistema de prácticas asistenciales profesionales en su vínculo con los pacientes con psoriasis.

En este paso es importante establecer una relación dialéctica entre la intervención en gestión clínica dermatológica y las prácticas asistenciales profesionales, ya que de establecerse una adecuada correspondencia entre ambas se logra dar un salto cualitativo que se expresa como parte sustancial de lo socio-humanista a partir de considerar y sentar la base para un debate sobre la psoriasis, lo que aporta información sobre su prevalencia, etiología, evolución natural, calidad de vida relacionada con la salud, diagnóstico, tratamiento, necesidades en materia de investigación y repercusiones en los servicios de salud, así como sobre las acciones que pueden emprenderse para reforzar la atención de los pacientes con psoriasis.

d-. Inserción de la labor investigativa, como componente académico, vinculada a la labor profesional del residente, concretada en las prácticas y la intervención dermatológica.

Todo ello no puede estar alejado de la investigación, como proceso esencial que permite indagar y argumentar las características de esta enfermedad dermatológica compleja que es la psoriasis en el desenvolvimiento y desarrollo del paciente, por esto las investigaciones se erigen en un puntal fundamental para lograr intervenciones de avanzada sobre la base de investigaciones de esta naturaleza que les permitirán profundizar en el desarrollo del comportamiento dermatológico profesional integral.

Sistema de acciones

Determinación de los modos de actuación del profesional, a partir de lo asistencial en una gestión clínica dermatológica

Se erige en el accionar del residente en formación desde su primer año donde ha de aprender el camino de la asistencia a las enfermedades dermatológicas complejas y con ello ir denotando la psoriasis en los marcos de las mismas en aras de redescubrir los factores de riesgo, las comorbilidades y otros aspectos que le serán de interés.

Consolidar las prácticas asistenciales sobre la psoriasis desde su sustento epistemológico y didáctico

Aquí es válido reconocer que se establecen los procedimientos correspondientes a las distintas maniobras dermatológicas en torno a la psoriasis, pues el residente adquiere los

conocimientos y habilidades que le permiten realizar técnicas especializadas de aplicación al diagnóstico, tratamiento y pronóstico de los distintos tipos de lesiones dermatológicas.

Ello no se distancia de los principios, leyes y tendencias didácticas, así como la relación de la Didáctica con otras ciencias, las cuales tienen aplicación en la introducción de contenidos acerca de la psoriasis en el programa de Dermatología en cuanto a la capacitación del residente, lo cual mejorará la calidad de vida de los pacientes con psoriasis.

Establecer el sistema de prácticas asistenciales en las entidades, hospitalarias y extrahospitalarias

En este sentido esta acción se encamina a que el residente pueda establecer el diagnóstico presuntivo, diagnósticos diferenciales, el diagnóstico final y proceder a un adecuado tratamiento de las formas clínicas más comunes.

Sistematización de la atención holística a pacientes con psoriasis a lo largo de la educación en el trabajo y su concreción en la organización y estructuración de las prácticas asistenciales profesionales durante la residencia

Durante este proceso se va consolidando el carácter holístico de la atención como vía expedita en la formación del residente en Dermatología desde la dinámica formativa al atenderse el sistema de síntomas y signos que redescubren durante la educación en el trabajo y que le permite ir corrigiendo tanto su conocimiento como sus habilidades para el proceso asistencial, cuestión que se logra sobre la base de una sistematización coherente y eficiente.

3. Formación ético-educativa en psoriasis.

Se constituye en el tercer procedimiento a realizarse durante el proceso de formación del residente en Dermatología en la atención a los pacientes con psoriasis, toda vez que el proceso formativo no queda solo en lo asistencial, sino que se garantiza a partir de imbricarse con una dirección ético-educativa.

En este sentido se requieren los siguientes pasos:

a-. Precisar los comportamientos y normas ético-morales que se requieren para la atención holística a pacientes con psoriasis.

Desde esta perspectiva se direcciona el proceso de formación del residente en Dermatología a partir de un contenido ético que le permite durante el segundo año de la residencia advertir la necesidad de la responsabilidad ante el paciente, el establecimiento de una conducta y sensibilidad ante este padecimiento, así como la estipulación de los argumentos de estas

conductas y normas a partir de principios éticos que tienen un gran repercusión en el aspecto moral del residente.

b-. Establecer las orientaciones educativas indispensables a los pacientes con psoriasis.

Aquí se concreta en los marcos de esta dinámica el proceso orientativo que se especifica desde lo educativo al paciente con psoriasis, por lo que la orientación educativa se erige en el conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención preventiva, comprensiva, sistemática y continuada de las comorbilidades que se presentan en estos pacientes, lo cual propicia facilitar y promover el desarrollo integral de los mismos a lo largo de las distintas etapas de su tratamiento, con la implicación de las diferentes acciones educativas.

c-. Concretar la ejercitación ético-educativa en psoriasis.

Resulta indispensable dentro de la dinámica formativa del residente de Dermatología en la atención a pacientes con psoriasis considerar la ejercitación como aspecto recurrente y válido durante la atención holística, pues adquieren habilidades en el manejo al paciente que se encaminan a la consolidación del comportamiento dermatológico profesional integral.

Sistema de acciones

3.1-. Configurar los ejercicios de los comportamientos y normas ético-morales que deben aprender durante la residencia estos futuros profesionales de la Dermatología.

Este proceso del accionar transita durante el segundo año de la residencia al tener en cuenta que no se trata solo de los conocimientos y las habilidades en torno a la psoriasis, sino también el emprendimiento del desarrollo de una conducta ética del residente que se expresa a través de su responsabilidad, flexibilidad y compromiso al reconocer la dignidad humana de cada paciente.

3.2-. Establecer el orden de sistematicidad de la orientación educativa a los pacientes con psoriasis.

Esta acción discurre a partir de tomar en consideración una lógica de sistematización de lo educativo que se direcciona en función de lo que demanda el paciente con psoriasis, la intervención de una praxis educativa que configura el aprendizaje de la enfermedad por parte del paciente y el proceso de seguimiento en cada consulta a la cual debe asistir el mismo.

3.3-. Organizar la dinámica formativa desde lo ético-educativo con repercusión en lo asistencial.

De igual forma durante este año de residencia el futuro profesional de la Dermatología establece el carácter continuado del proceder ético-educativo a partir del programa donde se ha de estipular una sistematización de la atención holística garante de una asistencia de nuevo tipo a lo que hasta el momento era normal, pero que ahora se redimensiona por la impronta de lo ético-educativo hacia una perspectiva integral de su formación.

4-. Práctica generalizadora ético-educativa asistencial en contexto.

Este último procedimiento al establecerse en el tercer año de la residencia se convierte en la finalidad de la consolidación del desarrollo del comportamiento dermatológico profesional integral al conseguir didácticamente la sistematización de la atención holística a pacientes con psoriasis desde una práctica de la atención continuada a pacientes con psoriasis. Esta generalización como dimensión de significación y sentido, donde subyace la relación entre lo subjetivo y lo objetivo, es una condición para la objetividad del conocimiento dermatológico y que conlleva a una formación esencial y flexible, que se erige en la complejidad de los diversos factores que influyen y condicionan el proceso de la propia formación del residente.

Se cumplen en este procedimiento los siguientes pasos:

a-. Orientación sistematizada de la formación ético-educativa asistencial en la atención a pacientes con psoriasis

Este paso didáctico propicia la tendencia científica para poder predecir el quehacer formativo e investigativo del residente de Dermatología en los procesos de atención holística a pacientes con psoriasis que imbrica lo ético-educativo asistencial como vía garante y sólida.

b-. Concreción de la formación ético-educativa asistencial en la atención a pacientes con psoriasis

La formación del residente en Dermatología en la atención a pacientes con psoriasis tiene su dirección a partir de considerar la lógica formativa de un proceso ético-educativo asistencial que discurre armónicamente en esta etapa final de la residencia, por lo que se conjugan todos los factores y aspectos indispensables y necesarios que garantizan el desarrollo del comportamiento dermatológico profesional integral que revela la lógica también de la gestión clínica dermatológica.

c-. Proyección de la formación ético-educativa asistencial en la atención a pacientes con psoriasis.

Aquí se explicita razonadamente el predominio y la autenticidad de una verdadera formación del residente en Dermatología en la atención a pacientes con psoriasis que discurre en la lógica de esta formación direccionada por el logro de una identidad profesional que eleva a un plano superior el desempeño profesional.

Sistema de acciones

4.1. Configurar la orientación formativa durante este último año del residente bajo un proceso de integración e interacción.

Este accionar permite la consecución orientativa de la lógica formativa residencial a partir de una generalización que se establece desde la integración y la interacción de lo ético-educativo asistencial que propicia todos los mecanismos y herramientas potenciadoras del desarrollo del comportamiento dermatológico profesional integral.

4.2. Dinamizar la formación ético-educativa asistencial en la atención a pacientes con psoriasis en las entidades hospitalarias y extra-hospitalarias.

Desde esta dirección del accionar de la formación ético-educativa asistencial en la atención a pacientes con psoriasis se establece la visión y la misión a emprender por el residente desde una perspectiva de la atención holística a pacientes con psoriasis que se convierte en la garantía de su formación.

4.3. Establecer el carácter proyectivo y prospectivo de la generalización ético-educativa asistencial.

Se logra configurar desde la dirección la sistematización profesional en su ejercicio como dermatólogo, pues la misma establece la dirección de la generalización de las pautas para el desarrollo de la capacidad transformadora profesionalizante. Se vislumbra en esta acción un proceso práctico que permite reconocer el carácter de generalidad de la apropiación y profundización del desempeño profesional de los futuros Dermatólogos.

La denotación de la generalización se concreta desde la implementación de acciones que conducen a reconocer esta capacidad, que por demás en cada momento son evaluadas en aras de corroborar los objetivos propuestos dentro de la dinámica ético-educativa asistencial en la atención a pacientes con psoriasis.

Evaluación de la metodología

Se tiene en cuenta a lo largo de todo el proceso formativo, donde los contenidos y los métodos que se desarrollen generen un salto cualitativo en relación con las otras posturas evaluadoras a raíz de la propuesta lógica de lo ético-educativo asistencial.

Se lleva a vías de hecho que los residentes sean evaluados por la calidad del proceso de aprendizaje, al mismo tiempo que garanticen la pertinencia de las acciones de diagnóstico y tratamiento a los pacientes con psoriasis, lo que hará exitoso todo el proceso.

El factor principal de la propuesta de evaluación se determinará desde la participación en el proceso de especialización durante los tres años y los logros del proceso formativo, sobre todo ante el impacto en el ejercicio profesional luego de transitar por los estadios del programa en aras de valorar la pertinencia de los procedimientos y sus acciones.

En tal sentido se hace necesario: -Controlar los procedimientos para alcanzar los objetivos formativos que se han de lograr en lo ético-educativo asistencial. -Valorar las relaciones existentes entre los procedimientos durante la formación para lograr la verdadera gestión clínica dermatológica. -Comprobar el plan de acciones a partir de su confrontación con los contextos donde se desempeña, tanto en el hospitalario como extrahospitalario. -Reconstruir y modificar la formación ético-educativa asistencial a partir de determinar sus insuficiencias y logros cognitivos alcanzados. -Sistematizar procesos de autoevaluación de los resultados alcanzados en su proceso de formación especializada. -Movilizar nuevos contenidos formativos en el programa según los avances que se alcanzan a nivel mundial y nacional en el diagnóstico y tratamiento de la psoriasis e ir perfeccionando las acciones de los procedimientos existentes.

Discusión

En la revisión de investigaciones y algunos textos sobre temas pedagógicos en la esfera de la formación del profesional de la medicina en Cuba, principalmente del especialista en Dermatología, se encontraron estudios realizados por diferentes autores, tales como: Fariñas (1958), Ortiz (1971), Díaz y Abreu (2007), Ilizástegui (2010), Vázquez (2015), López, Fuentes, Montoya y Escobar (2019), entre otros. Durante la formación del residente en Dermatología, es necesario integrar a la asistencia médica un proceso educativo y ético-moral, pues se evidencian insuficiencias en el desarrollo de la capacidad transformadora, lo que significa estipular métodos y procedimientos en su formación que les permitan no solo realizar la función de asistencia médica, sino también ahondar en sus cualidades humanas.

Se aprecia que la formación y preparación del residente en Dermatología tiene como clave la atención a pacientes con psoriasis, por tanto es importante una formación donde se desplieguen el diagnóstico, tratamiento y seguimiento, junto al necesario andamiaje de procedimientos ético-educativos para la intervención hacia los pacientes, donde se revelen sus cualidades humanas; cuestión aún inconsistente en la implementación de esta enseñanza, pues se desdibuja la atención integral, lo cual indica el camino de un proceso pedagógico orientado a potenciar un comportamiento profesional a partir de la relación entre lo ético-educativo y lo asistencial en atención a los pacientes con psoriasis, aspecto que demuestra una inconsistencia epistémica.

Conclusiones

- 1. Esta metodología contiene en su propia naturaleza, la esencia de su lógica interna de relaciones esenciales que se derivan del modelo, que han de ser valorados como procedimientos integradores para desarrollar la formación del residente.**
- 2. La evaluación del carácter funcional de los procedimientos serán determinados por las condiciones concretas en que se desarrolla el vínculo interactivo desde la perspectiva de la atención holística, como eje de sistematización en el logro del comportamiento dermatológico profesional integral.**

Referencias bibliográficas

- Díaz A., J. G. y Abreu D., A. (2007). *Reseña histórica de la Dermatología en Cuba en Historia de la Dermatología Latinoamericana*. Buenos Aires: Laboratorios Pierre Fabre Dermo-Cosmétique.
- Fariñas, P. (1958). Breve historia de la Dermatología en Cuba. *Arch. del Hosp. Univ.*, X(1), 23-31.
- Hospital Clínico Quirúrgico Docente General Calixto García. (2017). *Hospital Clínico Quirúrgico Docente "General Calixto García": Recuento histórico en su centenario*. Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/his/his_99/his1299.pdf
- Ilizástigui D., F. (2010). *La formación de los estudiantes de las carreras y de las residencias de los profesionales de la salud*. Recuperado de <http://files.sld.cu/scs/files/2010/10/educacion-medica-pre-y-posgrado.pdf>
- López P., N., Fuentes G., H. C., Montoya R., J., y Escobar Y., N. (2019). Consideraciones histórico-lógicas acerca del proceso de formación del Dermatólogo en Cuba. *Maestro y Sociedad*, 16(4), 654-665. Recuperado de <http://maestrosociedad.uo.edu.cu>
- Mes. (2004). *Resolución Ministerial No. 132/2004. Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba*. La Habana: Ministerio de Educación Superior.
- Minsap. (2002). *Programa de formación de la especialidad de Dermatología*. La Habana: Ministerio de Salud Pública.
- Minsap. (2004). *Resolución Ministerial No. 108/2004. Reglamento del régimen de residencia en ciencias de la salud*. La Habana: Ministerio de Salud Pública.
- Minsap. (2015). *Plan de estudio y Programa de formación de la especialidad de Dermatología. Área de Docencia e Investigaciones*. La Habana: Ministerio de Salud Pública.
- Ortiz G., P. R. (1971). Historia de la Dermatología. *Rev Cub Med.*, 10(3), 259-278.